

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL Período de Sesiones 2022-2023

Martes, 20 de septiembre de 2022

**Sesión semipresencial realizada en la Sala de Sesiones FRANCISCO
 BOLOGNESI y por el medio tecnológico MS TEAMS**

Siendo las diecisiete horas con trece minutos del martes veinte de septiembre de dos mil veintidós en la sala virtual del medio tecnológico MS TEAMS y, presencialmente, en la Sala de Sesiones "Francisco Bolognesi" del Palacio Legislativo, bajo la PRESIDENCIA de la congresista Sigrid Tesoro BAZÁN NARRO, se reunieron los congresistas titulares: Miguel CICCIA VÁSQUEZ, vicepresidente; Lucinda VÁSQUEZ VELA, secretaria; María del Carmen ALVA PRIETO, José Alberto ARRIOLA TUELOS, José María BALCÁZAR ZELADA, Isabel CORTÉZ AGUIRRE, Alex Randu FLORES RAMÍREZ, Elva Edhit JULÓN IRIGOÍN, Hernando GUERRA GARCÍA CAMPOS, Jorge Alberto MORANTE FIGARI, Kelly Roxana PORTALATINO ÁVALOS, Bernardo Jaime QUITO SARMIENTO, Tania Estefany RAMÍREZ GARCÍA, César Manuel REVILLA VILLANUEVA, Norma Martina YARROW LUMBRETRAS y María ZETA CHUNGA; y el congresista integrante accesitario Alex PAREDES GONZÁLES. Con la inasistencia justificada del congresista; Juan Bartolomé BURGOS OLIVEROS, Raúl Felipe DOROTEO CARBAJO, Nivardo Edgar TELLO MONTES y Adriana Josefina TUDELA GUTIÉRREZ. Verificado el quórum reglamentario por el secretario técnico dio inicio a la tercera sesión ordinaria de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social.

1. APROBACIÓN DE ACTA

La PRESIDENTA sometió a consideración de los congresistas el acta de la segunda sesión ordinaria¹ realizada el trece de septiembre de dos mil veintidós, siendo aprobada sin observaciones.

2. DESPACHO

Seguidamente, dio cuenta de la relación de documentos remitidos² y recibidos³ por la comisión, entre el nueve y diecisiete de septiembre del dos mil veintidós, los cuales fueron enviados a los correos de los congresistas integrantes de la comisión para su conocimiento.

¹ Ver acta de la 2ª sesión ordinaria en el siguiente enlace:

https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2022/Trabajo/files/sesion_ordinaria/3ra_sesion_ordinaria/02_acta_segunda_ordinaria_ctss_13_08_2022.pdf

² Ver documentos remitidos en el siguiente enlace:

https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2022/Trabajo/files/sesion_ordinaria/3ra_sesion_ordinaria/03_so_ctss_doc_enviados.pdf

³ Ver documentos recibidos en el siguiente enlace:

https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2022/Trabajo/files/sesion_ordinaria/3ra_sesion_ordinaria/03_so_ctss_doc_recibidos.pdf

3. INFORMES

La PRESIDENTA cedió el uso de la palabra a los congresistas para los informes que estimen conveniente. No habiendo intervenciones se continuó con el siguiente punto de la agenda.

4. PEDIDOS

La PRESIDENTA cedió el uso de la palabra a los congresistas para realizar los pedidos que estimen conveniente. No habiendo intervenciones se continuó con el siguiente punto de la agenda.

5. ORDEN DEL DÍA

5.1. Sustentación del Proyecto de Ley 2890/2022-CR, Ley que modifica la Ley 29409, Ley que concede el derecho de licencia por paternidad a los trabajadores de la actividad pública y privada otorgando el subsidio al padre trabajador, a cargo de su autor congresista Wilson Soto Palacios.

La PRESIDENTA cedió el uso de la palabra al congresista Wilson Soto Palacios, autor de la iniciativa 2890/2022-CR, a fin de que brinde los detalles y alcances de dicha propuesta legislativa⁴. Finalizada la sustentación la PRESIDENTA cedió el uso de la palabra a los congresistas para sus preguntas y comentarios. No habiendo intervenciones la PRESIDENTA agradeció al congresista invitado por la información brindada y continuó con el siguiente punto de la Orden del Día.

5.2 Exposición del señor Gino José Carlos Dávila Herrera, presidente ejecutivo de EsSalud.

La PRESIDENTA invitó a la sala de sesiones, de forma virtual, al señor Gino José Carlos Dávila Herrera, presidente ejecutivo de EsSalud, quien fue convocado a fin de informar sobre los siguientes temas:

- a) Medidas adoptadas sobre la aplicación de Ley 31125, Ley que declara en emergencia el Sistema Nacional de Salud y regula su proceso de reforma.
- b) Medidas adoptadas en torno a la aplicación de Ley 31539, Ley que autoriza, excepcionalmente y por única vez, en el marco de la emergencia sanitaria, el cambio de contrato CAS-COVID a contrato CAS al personal asistencial en el Sector Salud.
- c) Presunta interrupción de los servicios médicos prestados por las empresas tercerizadoras a EsSalud, en el marco del Decreto Supremo 001-2022-TR, tales como el servicio de hemodiálisis, así como las medidas adoptadas por la entidad a su cargo.
- d) Presunto incumplimiento del pago del bono acordado en el Acta Informativa, de fecha 23 de mayo de 2022, suscrita entre EsSalud y la Unidad de Gremios de EsSalud, que afectaría al personal de EsSalud contratado bajo los regímenes del Decreto Legislativo 276 y del Decreto Legislativo 1057.

⁴ Ver sustentación de PL. 2890/2022-CR en el siguiente enlace:

https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2022/Trabajo/files/exposiciones/sustentacion_pl_2890.pdf

Asimismo, la PRESIDENTA dejó constancia que esta invitación se realiza a pedido de diversos congresistas, dejando constancia que uno de los temas a tratar se realiza por pedido expreso de la congresista ALVA PRIETO, seguidamente, cedió el uso de la palabra al funcionario invitado para realizar los informes respectivos⁵. Finalizada la exposición del señor Dávila Herrera, la PRESIDENTA de la comisión cedió el uso de la palabra a los congresistas para sus preguntas y opiniones. La congresista ALVA PRIETO (quien preguntó en que modalidad se está prestando el servicio de hemodiálisis en Essalud o si estos seguirían siendo tercerizados, asimismo, preguntó si es cierta la información que ha recibido de que se estarían cerrando los servicios oncológicos de EsSalud en Lince, Jesús María, Larco y El Callao), REVILLA VILLANUEVA (quien preguntó por qué el hospital III Cayetano Heredia no tiene la calidad de hospital nacional, asimismo, preguntó sobre por qué la demora en aplicar la Ley 31125 sobre suplencias de contratos en EsSalud y también sobre los contratos CAS), CORTÉZ AGUIRRE (quien agradeció al presidente de EsSalud por las gestiones hechas en la aplicación de la Ley 31125), BAZÁN NARRO (quien preguntó sobre la situación de los contratos laborales suspendidos en EsSalud y cuales son las medidas alternativas que están implementando hasta que SERVIR emita su opinión consultiva sobre dichos contratos suspendidos). No habiendo mas intervenciones, el presidente de EsSalud señaló lo siguiente: No se han cerrado centros oncológicos y sobre los servicios de hemodiálisis no están siendo tercerizados, no se han suspendido dichos servicios, sino que, por el contrario, se han incrementado las atenciones a fin de volver a los indicadores pre-pandemia. Sobre el hospital III Cayetano Heredia, señaló que tiene la calidad de hospital de alta complejidad y que dichas características son similares a las de hospital nacional y las prestaciones son las mismas. Sobre las suplencias señaló que están cumpliendo con la implementación de la Ley 31125, y se ha dispuesto, por ejemplo, la suspensión de la no renovación de contratos de suplencia. Sobre los CAS-Covid 19 señaló que, sin perjuicio de las consultas a SERVIR, ya están identificando a los beneficiarios de la Ley, pero les preocupa el marco presupuestal para cumplir con dicha norma. No habiendo más intervenciones, la PRESIDENTA agradeció al invitado por la información brindada y continuó con el siguiente punto de la agenda.

5.3 Exposición de la señora Liz Pajuelo Espinoza, representante del Colectivo Nacional Suplencias sobre la problemática generada por la aplicación de la Ley 31125, Ley que declara en emergencia el Sistema Nacional de Salud y regula su proceso de reforma (décima disposición complementaria final).

La PRESIDENTA invitó a la sala de sesiones a la señora Liz Pajuelo Espinoza para que exponga sobre la problemática y le cedió el uso de la palabra para su disertación. La invitada señaló que están propugnando por la aplicación efectiva y sin restricciones de la Ley 31549 que modificó la décima disposición complementaria final de la Ley 31125 que señala que *"El personal de salud en condición de suplencia a plazo fijo bajo el régimen del Decreto Legislativo 728*

⁵ Ver exposición del señor Gino José Carlos Dávila Herrera, presidente ejecutivo de EsSalud, en el siguiente enlace: https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2022/Trabajo/files/exposiciones/exposicion_essalud_3ra_so.pdf

del Seguro Social de Salud (EsSalud), que mantenga vínculo laboral por dos años continuos o tres discontinuos y haya ingresado a la entidad mediante concurso público, pasa a contrato a plazo indeterminado en el mismo régimen". Finalizada la exposición de la invitada, la PRESIDENTA cedió el uso de la palabra a los congresistas para sus preguntas y opiniones. No habiendo intervenciones la PRESIDENTA agradeció a la señora Liz Pajuelo Espinoza por su presencia e información brindada y continuó con la sesión.

5.4 Exposición del señor Pierre Román, representante de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de CAS-Covid, a fin de exponer sobre la problemática generada por la aplicación de la Ley 31539, Ley que autoriza, excepcionalmente y por única vez, en el marco de la emergencia sanitaria, el cambio de contrato CAS-COVID a contrato CAS al personal asistencial en el Sector Salud.

La PRESIDENTA invitó a la sala de sesiones al señor Pierre Román, representante de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de CAS-Covid, para que exponga sobre la problemática señalada y le cedió el uso de la palabra para su disertación. El invitado señaló que no se está aplicando debidamente la Ley 31539 y estarían desnaturalizándola, igualmente, agradeció a los congresistas JULÓN IRIGOÍN y REVILLA VILLANUEVA como autores de los proyectos que dieron origen a dicha norma cuyo espíritu es la estabilidad laboral de los trabajadores de salud que enfrentaron en primera línea la pandemia del Covid-19. En ese sentido consideró que pedir opiniones consultivas a entidades como SERVIR sobre la interpretación de la Ley 31539 no son necesarias porque la ley es clara en sus objetivos y mecanismos. Finalizada la exposición del invitado, la PRESIDENTA cedió el uso de la palabra a los congresistas para sus preguntas y opiniones. No habiendo intervenciones la PRESIDENTA agradeció al señor Pierre Román por su presencia en la sala y por la información brindada y continuó con el siguiente punto de agenda.

5.5 Exposición de representantes de diversos sindicatos de trabajadores a fin de explicar y dar a conocer la problemática de los trabajadores vulnerables por las deudas acumuladas como consecuencia de las licencias con goce de haberes durante la Pandemia del COVID-19.

Estando a la problemática a tratar por parte de diversos sindicatos presentes, la PRESIDENTA procedió con la metodología de invitar a exponer a todos los representantes de cada sindicato presente, luego de la cual se procederá con las preguntas y comentarios de los señores y señoras congresistas.

5.5.1 Secretario general del Sindicato de Trabajadores del Congreso de la República (SITRACON).

Así, en primer lugar, invitó al señor Jorge Pacheco Munayco, representante del Sindicato de Trabajadores del Congreso de la República (SITRACON). Finalizada la exposición del señor representante del SITRACON, la PRESIDENTA cedió el uso de la palabra al siguiente sindicato.

5.5.2 Secretario general del Sindicato de Trabajadores del Poder Legislativo (SITRAPOL).

Hizo uso de la palabra la señora Lourdes Chávez, representante del Sindicato de Trabajadores del Poder Legislativo (SITRAPOL). Finalizada la exposición de la señora representante de SITRAPOL la PRESIDENTA cedió el uso de la palabra a los congresistas para sus preguntas y comentarios. Hizo uso de la palabra la congresista CORTÉZ AGUIRRE (quien señaló que a fin de dar solución a esta problemática presentó el Proyecto de Ley 1097/2021-CR que fuera dictaminado por esta comisión, pero en el Pleno fue retornado a la comisión para nuevo estudio por lo que solicitó se dé prioridad a esta iniciativa) y el congresista REVILLA VILLANUEVA (quien señaló que la situación de la pandemia requería flexibilización de las normas y así fue con la Ley 31539). No habiendo más intervenciones la PRESIDENTA continuó con el siguiente sindicato.

5.5.3 Representante del Sindicato de Trabajadores de Shougang Hierro Perú.

Por último, la PRESIDENTA cedió el uso de la palabra al señor Manuel Vidales y al señor Gustavo Minaya, representantes del Sindicato de Trabajadores de Shougang Hierro Perú, quienes informaron a la comisión sobre la problemática que tienen por las deudas acumuladas como consecuencia de las licencias con goce de haberes durante la Pandemia del COVID-19. Finalizada la exposición de los señores representantes del sindicato, la PRESIDENTA cedió el uso de la palabra a los congresistas para sus preguntas y opiniones. No habiendo intervenciones la PRESIDENTA agradeció a todos y todas las participantes en la sesión y por la información brindada que servirá para emitir las normas correspondientes a fin de solucionar los problemas expuestos.

6. CIERRE DE SESIÓN

No habiendo más puntos en agenda, la PRESIDENTA finalizó la sesión siendo las diecinueve horas con dieciocho minutos.

La transcripción magnetofónica forma parte de la presente acta.

SIGRID TESORO BAZÁN NARRO
Presidenta

LUCINDA VÁSQUEZ VELA
Secretaria